

Normas operativas de la RAAI

La Red de Alimentación Autónoma Itacate (RAAI) pretende ser una entidad de apoyo y coordinación a grupos de consumo que se están organizando en Morelos y el Distrito Federal para acceder a productos agroecológicos elaborados por pequeños productores locales. La RAAI y los grupos de consumo que la componen son organizaciones no lucrativas y responden a los siguientes principios:

- Sustentable y ecológico.
- Transparencia económica.
- Equidad social.
- Solidaridad.
- Reciprocidad en la satisfacción de necesidades (productores-consumidores).
- Compromiso y responsabilidad.
- Horizontalidad y participación en la toma de las decisiones y en la asunción de las responsabilidades colectivas.
- Proximidad consumidor-productor.

Cada grupo se organiza de manera autónoma con base en estos principios.

A pesar de ser autónomos, los diferentes grupos de la RAAI trabajan de forma coordinada, apoyándose mutuamente entre ellos, con el fin de constituir una red de acción social.

Cada grupo de consumo miembro de la RAAI puede adaptar las normas operativas según sus necesidades, compartiendo la información relativa a los acuerdos tomados con los demás grupos que la integran.

1. De los productores

1.1 Peticiones de los consumidores:

1. Que los productores se comprometan a la entrega de productos solicitados por los consumidores, considerados en la hoja de pedido (comanda), dentro de su producción y temporada, en forma y tiempos previamente definidos.
2. Que los productos se manejen bajo el nombre agroecológico, porque corresponde a su forma de producción, ya que el término "orgánico" involucra la participación de certificadoras de tercera parte.
3. Que los productores, en formas y tiempos por ellos definidos, realicen reuniones periódicas para:
 - a. revisar y responder inquietudes y demandas de los consumidores;
 - b. mantener contacto con los consumidores, abriendo diversas posibilidades de intercambio o actividades en conjunto;
 - c. realizar una evaluación constante del funcionamiento de la RAAI (entrega, pedidos, pagos, etc.)

1.2 Acuerdos establecidos por los productores:

Habrá un representante de productores en cada entrega de comanda. El cargo de representante será asumido de forma rotativa entre todos/as los/las productores que pertenecen al grupo, el cual se encargará de las siguientes actividades:

- a. Enviar al(os) representante(s) de los consumidores la relación de los productos ofertados (con sus respectivos precios) para cada entrega.
- b. Recibir el pedido y el pago de la comanda total.
- c. Hacer llegar a los productores el pedido: será responsabilidad de cada productor

- ponerse en contacto con el representante.
- d. Recibir los productos y pagar su respectivo costo a cada productor.
 - e. Trasladar los productos solicitados por los consumidores al(os) representante(s) en turno.
1. Para solventar gastos de traslado (gasolina) de los productos al punto de acopio de recepción de los consumidores, cada productor aportará \$10.00 en cada comanda. En caso de que por alguna razón el dinero no sea utilizado se guardará como fondo (caja de ahorro), el cual será entregado al siguiente representante junto con un balance de gastos.
 2. La solicitud de los productos debe ser realizada con una semana de anticipación.
 3. La entrega de comandas se realizará cada 15 días por la tarde. Se propone un calendario de entregas (Ver anexo 1).

2. De los consumidores

1. Que los consumidores participen activamente en todas las actividades de la RAAI:
 - a. Entrega de los productos y solicitud de pedido
 - i. Que haya dos responsables para la recepción de los pedidos, transmisión de la comanda a los productores, acopio de productos y entrega. Esta labor se hará en forma rotativa estableciendo un calendario de presencias.
 - b. Asambleas
 - i. Todos los consumidores que asistan a las reuniones o asambleas contarán con voz y decisión en los acuerdos (privilegiando el consenso), aceptando los principios de la RAAI, pudiendo contribuir, proponer y decidir colectivamente sobre aspectos logísticos y financieros;
 - ii. Los consumidores que no participen en las asambleas adquieren el compromiso de aceptar los acuerdos tomados en las mismas;
 - iii. En el caso de no poder asistir, los consumidores podrán enviar un representante, que será su portavoz y participará en la construcción más amplia de acuerdos de la RAAI.
 - iv. En el caso de que nuevos compañeros o grupos de consumo se incorporen a la RAAI, es responsabilidad de quienes les han invitado a participar, explicar los principios generales de funcionamiento de las reuniones, formas de elaboración de pedidos, acuerdos entre productores y formas de entrega de pedidos.
 - c. Tequios y actividades colectivas.

En caso de sistemática inasistencia a las reuniones, repetido incumplimiento de las labores o compromisos asumidos por el grupo de consumidores y/o comportamientos que afecten el buen funcionamiento de la Red, la asamblea de consumidores decidirá si seguir aceptando la participación de estas personas en el grupo y bajo qué condiciones hacerlo.

2. Que las solicitudes de comandas y entrega de productos sea cada 15 días¹.
3. No se podrán pedir préstamos a la RAAI ni al grupo de consumo. La RAAI, el grupo de consumo y/o los responsables de entrega no se pueden hacer responsable por la entrega de productos cuyo costo no ha sido cubierto anteriormente.
4. Que la hoja de comanda se llene de acuerdo al instructivo anexo.
5. Que en el momento de recepción del pedido, se entregue a los encargados el formato de la siguiente comanda (de manera impresa y además vía e-mail al correo raaitacate@gmail.com) junto con el dinero correspondiente. En el caso de que no se entregue el dinero y el pedido en forma conjunta, éste no será tomado en cuenta.
6. Que los consumidores respeten el lugar y horario de entrega establecido. En el caso de que el consumidor no se presente o no mande un representante a recibir su pedido, éste será

¹ Como ejemplo ver anexo calendario propuesto por lo productores

- repartido entre los consumidores presentes.
7. Que los consumidores se comprometan a comprar por lo menos durante 6 meses.
 8. Que los consumidores lleven sus canastas o recipientes para la recepción de su pedido.

3. De la caja de ahorro de los consumidores

1. Que se constituya una caja de ahorro de los consumidores, la cual se utilizará para cubrir los siguientes gastos:
 - a. centro de acopio,
 - b. material necesario para la red (báscula, impresiones, cartuchos, etc.)
 - c. gastos de transporte
 - d. fondo para acciones colectivas cuales los tequios
2. Cada grupo establecerá según sus necesidades y posibilidades cómo manejar la caja de ahorro.
3. La asamblea decidirá los gastos que se podrán realizar con el dinero de la caja. En ningún caso, se podrá utilizar el dinero de la caja sin tener la aprobación de la mayoría de los consumidores.
4. La custodia de la caja será rotativa. Cada grupo definirá cómo organizar la rotatividad de la caja.

4. De los productos

1. Que se entreguen frescos y según las cantidades solicitadas
2. Que el costo de los productos sea transparente y accesible para los consumidores

4.1 Costos de acopio y entrega:

1. Que los productores se hagan responsables de los costos de movilidad de los productos desde sus parcelas hasta el centro de acopio en Cuernavaca²
2. Que los consumidores se hagan responsables de los costos de traslado desde el centro de acopio hasta su hogar.

² Ver acuerdos productores

ANEXO 1: ejemplo calendario entrega y responsable productores

FECHA DE ENTREGA DE COMANDA	RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA
28 de abril	Verónica	Dolores 110 Bo. Los Ramos, Ocoatepec
12 de mayo	Luisa	Dolores 232 Bo. Los Ramos, Ocoatepec
26 de mayo	Raymundo	Ébano 2, Villa Santiago, Ahuatepec
9 de junio	POR DEFINIRSE	
23 de junio		
7 de julio		
21 de julio		
4 de agosto		
18 de agosto		
1 de septiembre		
15 de septiembre		
13 de octubre		
27 de octubre		
10 de noviembre		
24 de noviembre		
8 de diciembre		
22 de diciembre		

ANEXO 2: instrucciones para el llenado de la hoja de comanda

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA HOJA DE COMANDA

FORMATO PARA COMANDA				Grupo de consumo: Nombre del consumidor:	
Nombre	Productos	Unidad	Precio por unidad de medida	FECHA	
Raymundo	Tortilla	docena	\$13.00	Unidades demandadas	Costo por producto
	Masa	kg	\$9.00		
	Sopes	docena	\$15.00	0.0	0.0
	Tlacoyos de frijol	Media docena	\$30.00	0.0	0.0
	Tlacoyos de requesón	Media docena	\$30.00	0.0	0.0
	Maiz pozolero precocido	kg	\$35.00	0.0	0.0
Benjamín	Arroz criollo Morelos integral	kg	\$20.00	0.0	0.0
	Arroz criollo Morelos medio pulido	kg	\$20.00	0.0	0.0
Luisa	Granola	kg	\$120.00	0.0	0.0
	Granola	Medio kg	\$60.00	0.0	0.0
Verónica	Queso Oaxaca	300gr	\$35.00	0.0	0.0
	Queso panela	400gr	\$35.00	0.0	0.0
	Queso doble crema	375gr	\$35.00	0.0	0.0
	Queso fresco	400gr	\$35.00	0.0	0.0
	Queso Asadero	275gr	\$35.00	0.0	0.0
	Cajeta	255ml	\$35.00	0.0	0.0
	Requesón con chipotle	250gr	\$20.00	0.0	0.0
	Requesón natural	250gr	\$20.00	0.0	0.0
	Mermelada de frutas	255ml	\$30.00	0.0	0.0
	Chipotles en vinagre	255ml	\$30.00	0.0	0.0
	Jalapeños en vinagre	255ml	\$30.00	0.0	0.0
	Galletas de canela y/o nuez	Bolsa con 16 pzas (bolitas pequeñas)	\$12.00	0.0	0.0
Casa Tlalmamatla	Apio	Manojo	\$12.00	0.0	0.0
(Tomás)	Acelga	Manojo	\$12.00	0.0	0.0
	Aguacate	kg	\$30.00	0.0	0.0
	Amaranto tostado	1/4	\$20.00	0.0	0.0
	Alfalfa	Manojo	\$10.00	0.0	0.0
	Betabel	kg	\$20.00	0.0	0.0
	Brócoli	Manojo	\$15.00	0.0	0.0
	Calabacita	kg	\$18.00	0.0	0.0
	Café para preparar en olla	250 gr	\$35.00	0.0	0.0
	Cebada	Kg	\$10.00	0.0	0.0
	Col	Pieza	\$18.00	0.0	0.0
	Ciruella	Kg	\$25.00	0.0	0.0
	Frijol mantequilla	kg	\$30.00	0.0	0.0
	Frijol negro	kg	\$35.00	0.0	0.0
	Ciruella	kg	\$25.00	0.0	0.0
	Durazno	kg	\$25.00	0.0	0.0
	Harina Multigrano			0.0	0.0
	De maiz azul, trigo, cebada y/o amaranto	500 gr	\$16.00	0.0	0.0
	Harina Multigrano			0.0	0.0
	Lleva todas las anteriores	500 gr	\$21.00	0.0	0.0
	Huevo de gallina	Pza	\$3.00	0.0	0.0
	Jamaica	1/4	\$40.00	0.0	0.0
	Jitomate cherry, variedad uva, riñón y otras	Kg	\$25.00	0.0	0.0
	Lechuga	Pza	\$15.00	0.0	0.0
	Licores de mesa	250 ml	\$45.00	0.0	0.0
	Maiz pozolero	kg	\$18.00	0.0	0.0
	Mayonesa	460 ml	\$40.00	0.0	0.0
	Mayonesa	230 ml	\$25.00	0.0	0.0
	Pasto trigo	Manojo	\$10.00	0.0	0.0
	Perejil	Manojo	\$12.00	0.0	0.0
	Rabanitos	Manojo	\$12.00	0.0	0.0
	Pera	Kg	\$25.00	0.0	0.0
	Pinole	1/4	\$20.00	0.0	0.0
	Sal de mar	1/2	\$20.00	0.0	0.0
	Salsa catsup	500 ml	\$45.00	0.0	0.0
	Salsa catsup	250 ml	\$25.00	0.0	0.0
	Tamales maiz vegetarianos	paq/4 pzas	\$25.00	0.0	0.0
	Tortillas azules	1 docena	\$13.00	0.0	0.0
	Tortillas de trigo	1 docena	\$25.00	0.0	0.0
	Trigo grano	kg	\$10.00	0.0	0.0
	Zanahoria	kg	\$20.00	0.0	0.0
Israel	Miel	L	\$100.00	0.0	0.0
	Nopal	kg	\$25.00	0.0	0.0
COSTO TOTAL COMANDA:				0.0	

Escriba el nombre de su grupo de consumo (Morelos ó D.F) y debajo su nombre personal

1

Escriba la fecha

2

Escriba el número de unidades que desee solicitar por cada producto: 0.25, 0.5, 1, 1.5, 2.....5 etc.
No escriba o introduzca números en las columnas restantes

3

4

En esta celda saldrá, automáticamente, el costo total de su comanda.
USTED NO REQUIERE ESCRIBIR O REALIZAR LA SUMA TOTAL POR SU CUENTA

Pagos a cada Productor:	
Raymundo	0.0
Benjamín	0.0
Luisa	0.0
Verónica	0.0
CASA TLALMATLA	0.0
Israel	0.0
TOTAL COMANDA:	0.0

5

El pago total a cada productor también resultará en automático, no escribir sobre esas celdas